

GALISTEO

Edicto

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, correspondiente al ejercicio de 2013, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Galisteo a dieciséis de septiembre de dos mil catorce.- EL ALCALDE, D. Juan Miguel Muñoz Martínez.

4837